

Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Laborales
Expediente Nº: 122/2019 NPL
Asunto: Constitución Bolsa Trabajo Profesor Percusión

Resolución de la Concejala Delegada de Régimen Interior por la que se aprueba la constitución de una Bolsa de Trabajo de Profesor de Percusión para la Escuela Municipal de Música Eusebio Rubalcaba.

RESOLUCIÓN. Mediante Resolución de la Concejala Delegada de Régimen Interior de fecha 7 de noviembre de 2020, se aprobó interesar oferta genérica al Servicio de Empleo de Castilla-La Mancha a los efectos de constituir Bolsa de trabajo de Profesor de Percusión para la Escuela de Música "Eusebio Rubalcaba", mediante la selección de candidatos conforme al procedimiento aprobado en la citada resolución.

Considerando que el art. 48.7 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha dispone: "En los casos en que se agoten las bolsas correspondientes y razones de urgencia u otras circunstancias excepciones impidan constituir una bolsa de trabajo conforme a los apartados anteriores, las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha pueden recurrir al Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha para realizar una preselección de personas aspirantes, las cuales se seleccionarán mediante concurso público de acuerdo con los criterios que se establezcan reglamentariamente.

El personal seleccionado por este procedimiento no puede incorporarse a ninguna bolsa de trabajo cuando cese."

Concluido el proceso de selección para la constitución de la Bolsa de Trabajo arriba citada, y según consta en el acta de fecha 10-01-2020 de la Comisión de Valoración que actuó en el mismo, obra listado de los aspirantes por orden de puntuación tras la valoración de los méritos aportados.

Entendiéndose dicho listado como definitivo, al no haberse producido reclamaciones en el plazo establecido, de conformidad con lo estipulado en la Base 4.7 de las que rigen la convocatoria.

Esta Concejalía Delegada de Régimen Interior, en uso de las atribuciones que le están conferidas, RESUELVE:

Primero.- Aprobar la constitución de Bolsa de Trabajo de Profesor de Percusión para la Escuela de Música "Eusebio Rubalcaba", integrada por los aspirantes relacionados a continuación:

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Experiencia Profesor S.P.	Experiencia Prof. Sec. Priv.	Formación	TOTAL
1	PICÓ MARTÍNEZ, ANTONIO	*****5580*	--	4,25	7,72	11,97
2	TEJADA ORTIZ, JOAN	*****2422*	--	--	9,73	9,73
3	SÁNCHEZ CIUDAD, PABLO	*****1194*	0,9	4,5	3,59	8,99

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FLORA MARIA BELLON AGUILERA (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA... VIOLETA VICENTE DIAZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	CONCEJALA DE RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD Y MOVILIDAD SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	03/03/2020 08:34 03/03/2020 10:54

X00676d74238021622b07e4042030b04q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.talavera.org/validacion/Doc/?csv=X00676d74238021622b07e4042030b04q&entidad=45165>

2020 - 1058

LIBRO

03/03/2020 10:54

Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Laborales
Expediente Nº: 122/2019 NPL
Asunto: Constitución Bolsa Trabajo Profesor Percusión

Segundo.- Publicar en la página Web del Ayuntamiento de Talavera de la Reina y en el tablón de Edictos de la Excelentísima Corporación.

Tercero.- Los aspirantes integrantes de la bolsa de trabajo de Profesor de Percusión no pueden incorporarse a esta bolsa de trabajo una vez cese la relación laboral de contratación temporal que acepte, en los términos de la Ley 4/2001, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha.

La presente resolución se dicta por Delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de junio de 2019.



X00676d74238021622b07e4042030b04q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
 mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.talavera.org/validacion/Doc/?csv=X00676d74238021622b07e4042030b04q&entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FLORA MARIA BELLON AGUILERA (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA... VIOLETA VICENTE DIAZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	CONCEJALA DE RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD Y MOVILIDAD SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	03/03/2020 08:34 03/03/2020 10:54